

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO INFERIOR BAJO LAS VÍAS FERROVIARIAS QUE SEPARAN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL BARRIO DE SANTA EUGENIA, MADRID.

Al objeto de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Comunidad de Madrid para el desarrollo urbanístico del Plan Especial "Valdebernardo. Hospital de Vallecas" incluido dentro del API 19.01 "Valdebernardo" en relación al acceso al Hospital de Vallecas desde el Barrio de Santa Eugenia, y habiéndose redactado un estudio de viabilidad técnico-económica para determinar las claves a considerar para la construcción de un paso inferior bajo las vías ferroviarias de Cercanías que permita la conexión del Hospital Infanta Leonor con el barrio de Santa Eugenia, se hace necesaria la redacción del Proyecto de Urbanización pertinente con el propósito de alcanzar el objetivo propuesto en el citado Plan Especial y establecer por tanto la conexión del hospital con el barrio de Santa Eugenia de una forma más directa, enlazando los viales existentes a ambos lados de las vías ferroviarias, algo que en la actualidad conlleva un recorrido mucho mayor en tiempo y espacio.

En este sentido, el proyecto de urbanización es la figura de planeamiento necesaria y adecuada como documento técnico de soporte para la ejecución de las obras del citado paso inferior.

El citado Proyecto de urbanización abarcará parte del ámbito del Plan Especial en el que se construyó el Hospital Universitario Infanta Leonor, dando el soporte documental necesario y previo a la ejecución de las obras. Desarrollará con el detalle adecuado los términos en que deberá realizarse la ejecución de los elementos de urbanización de los diferentes viales y enlaces con el viario existente, así como de los servicios urbanos a los que se conectará.

Madrid, a 29 de agosto de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

Alejo Miranda de Larra Arnaiz

